

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

*Acuerdo de 14 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria metalúrgica en Andalucía».*

Entre los elementos que fundamentan la política industrial andaluza se encuentra la necesidad de aprovechar eficazmente los recursos regionales, incluidos los procedentes de la minería metálica, para impulsar el crecimiento de la industria en Andalucía, y completar las cadenas de valor de bienes y servicios industriales.

En este sentido el sector de la producción de metales y la fabricación de productos metálicos, al igual que la industria extractiva de metales, se enfrenta a importantes retos de futuro relacionados con la mejora de su competitividad y productividad a través de la incorporación de sistemas tecnológicos y de gestión avanzados y la transición hacia la Industria 5.0, lo que requiere a su vez dotarse de personas cualificadas y adaptadas a estos retos, que impulsen a las empresas a situarse en esas mejores condiciones para competir en mercados cada vez más exigentes.

La industria metalúrgica española, y la andaluza, se encuentra mayoritariamente compuesta por pequeñas y medianas empresas, en lo referente a la fabricación de productos metálicos, por lo que para abordar estos retos resulta necesario avanzar en la cooperación empresarial y tecnológica, en un entorno administrativo que favorezca el desarrollo de las actividades industriales y la inversión.

Por otro lado, en la extracción y producción de los metales, en Andalucía operan grandes compañías, referentes en la producción de acero inoxidable, cobre y aluminio, o en la valorización de residuos férricos, que pertenecen a grupos empresariales líderes en los sectores metalúrgico y siderometalúrgico.

El papel tractor de estas compañías es esencial para el desarrollo de la industria, el mantenimiento y la creación de empleo, particularmente en Sevilla, Huelva o el Campo de Gibraltar, por lo que es necesario reforzar sus actividades mediante el acompañamiento desde las Administraciones Públicas, especialmente en los procesos de transición ecológica y energética que igualmente vienen abordando.

Tanto en la producción de metales como en la fabricación de productos, la política industrial andaluza, y el plan que se presenta en el presente acuerdo, que la desarrolla en el sector metalúrgico, no solo se plantea centrarse en acompañar a las industrias en el desarrollo de sus actividades en la etapa post COVID, sino que aspira a que salgan de esta reforzadas, avanzando en los principales factores de la productividad a través del desarrollo tecnológico y la innovación, el capital productivo y el papel tractor de las grandes empresas del sector, consiguiendo la mayor integración de la cadena de valor, que parte de la importante industria extractiva de metales, líder nacional y referente europeo de minería metálica.

Tanto por el número de empresas que aglutina como por el empleo, e interacción con el sector extractivo y otros industriales, de servicios o de la construcción, la industria metalúrgica es uno de los sectores estratégicos para Andalucía.

El sector generó en el año 2020 una cifra de negocio muy cercana a 7.430 millones de euros, lo que supone un 11,4% respecto al total generado por la industria andaluza, manteniendo para ello a más de 28.360 personas ocupadas ese mismo año, lo que supone un 11,9% respecto al total de personal ocupado por la industria. Adicionalmente, se destaca, por su relación con la industria transformadora, que la minería metálica en Andalucía cerró el ejercicio 2021 con un volumen de facturación de 4.000 millones de euros, un 33% más que en 2020.

Según el Instituto Nacional de Estadística INE, en sus magnitudes regionalizadas según Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas y actividad principal, Andalucía ocupó el segundo lugar en el año 2020, solo por detrás de Cataluña, en el «ranking» nacional para las siguientes variables: número de locales, cifra de negocio, sueldos y salarios y personal ocupado. Y según el mismo INE Andalucía es líder nacional en cuanto a inversión en activos materiales de la metalurgia regional, con una inversión de 1.241 millones de euros en 2020 (un 32,5% de lo invertido en toda la industria andaluza) y muy por delante de Cataluña, que invirtió ese mismo año 357 millones de euros.

A la vista de la importancia del sector en España, y la notable contribución que se hace desde Andalucía, queda justificado que la política industrial andaluza, a través del plan de cadena de valor que la desarrolla, preste una especial atención a fortalecer su estructura industrial, con la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria metalúrgica en Andalucía».

El plan parte de un diagnóstico compartido con los principales agentes del sector que evidencia la oportunidad de apostar de manera firme por la digitalización y la eficiencia energética en los procesos. Esta oportunidad se refiere específicamente al desarrollo digital con la automatización y robotización de procesos, para la mejora de la calidad y excelencia, así como para la mejora de la competitividad empresarial, siguiendo la senda de los países líderes de la metalurgia europea. En definitiva, la oportunidad de la aplicación de nuevas tecnologías para el diseño y simulación, control de procesos, gestión de datos, trazabilidad de productos o reproducibilidad de procesos, que permitan mejorar la productividad, avanzando en ese enfoque de calidad total y excelencia.

Para todo ello, el plan establece como primero de sus objetivos, el referido a la sostenibilidad ambiental, en relación con el crecimiento del sector, tanto a corto como a largo plazo, centrándose en la búsqueda de la neutralidad en las emisiones de CO<sub>2</sub>, el fomento de la economía circular, así como en la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables para dotar a la actividad metalúrgica de una mayor competitividad y una menor huella de carbono. Y ello, a través de dos objetivos específicos que se refieren a la mejora energética en el desempeño de la fabricación metalúrgica y al desarrollo de proyectos de economía circular.

En el ámbito de la mejora energética, se destacan tres iniciativas clave para lograr avanzar hacia una industria metalúrgica más eficiente energéticamente y que limite el uso de fuentes energéticas fósiles en su proceso productivo y actividades. Estas iniciativas se refieren al fomento del uso de combustibles alternativos y empleo de energía solar en los procesos fabriles, la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones fabriles existentes, especialmente para el ahorro de energía eléctrica, así como aprovechamiento de las energías renovables, así como el fomento de nuevos sistemas de mercado y de balance de energía, tales como agregadores de demanda o servicios energéticos, que puedan repercutir en la factura energética de las empresas del sector u otros recursos para mitigar el impacto del coste de la energía.

El segundo de los objetivos generales está centrado en la búsqueda de una alta productividad, competitividad y desarrollo tecnológico buscando su diferenciación por su eficiencia productiva y la calidad de los servicios y productos ofrecidos, aprovechando la digitalización de las empresas del sector para orientarlo hacia modelos de negocio basados en la Industria 5.0. especialmente relacionados con el «Big Data», los algoritmos de datos y otras dirigidas al mantenimiento predictivo.

La promoción del capital humano se constituye como tercero de los objetivos y se articulará a través de la formación para un mejor acceso, adaptación y calidad del empleo y el fomento de oficios tradicionales, incluyendo asimismo el fomento del emprendimiento y de las mejores prácticas laborales, por lo que los objetivos específicos asociados se relacionan con la calidad del empleo a través de la profesionalización y la extensión del conocimiento y valor que aporta, así como con la certificación de las personas, los procesos y los productos.

Precisamente, la actuación referida a la «calidad del empleo, formación, capacitación y acreditación de las personas trabajadoras», recoge cinco iniciativas destacables, y que se centran en el impulso al desarrollo de proyectos de FP Dual, así como la acreditación profesional, el apoyo a los centros y escuelas de formación especializadas o que se puedan especializar en el ámbito metalúrgico, la atracción de empleo al sector dirigido a jóvenes, mujeres y otros profesionales en colaboración público/privada, el fomento de actividades formativas de los trabajadores en actividades convencionales, mandos intermedios, prevención de riesgos laborales y digitalización, entre otros, o el impulso de iniciativas para la implicación de las personas trabajadoras en los procesos de mejora.

Finalmente, el objetivo de la contribución a la cohesión social y territorial busca que el sector metalúrgico siga avanzando en su repercusión en la economía local y de las zonas de su influencia, y ello promoviendo las relaciones a largo plazo con las comunidades locales y los agentes sociales, así como la cooperación empresarial.

En resumen, el plan contempla la puesta en marcha de 10 actuaciones que se concretan en 36 iniciativas con un objetivo de inversión de 44 millones de euros, que se apoyará mediante una aportación de fondos públicos que serán gestionados por la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Política Industrial y Energía, de 10 millones de euros.

El plan ha sido diseñado bajo el modelo de acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos, conformado por la Confederación de Empresarios de Andalucía CEA y las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. de Andalucía, que acordaron su contenido en la reunión del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del plan CRECE Industria celebrada el pasado 31 de enero, tras el trabajo técnico realizado en colaboración con las principales entidades sectoriales, entre las que han destacado por su contribución al plan la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva AIQBE, la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar AGI, la Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios AMINER, o la Federación de Empresarios del Metal FEDEME, entre otras.

Asimismo, en el ámbito de la gobernanza, el plan incide en la necesidad de establecer las mejores alianzas estratégicas y operativas, particularmente a través de la participación de universidades andaluzas, centros tecnológicos, como el Centro Tecnológico Metal mecánico y del Transporte CETEMET, colegios profesionales, fundaciones, asociaciones empresariales y clústeres o centros de formación, destacándose en lo referente a la industria extractiva y su relación con la industria metalúrgica a entidades nacionales como el Clúster para la Minería Sostenible ISMC o a entidades europeas como la European Raw Materials Alliance ERMA, como alianza de materias primas de la UE, o el consorcio europeo EIT RawMaterials.

Por último, el carácter horizontal de la industria química, y el alcance de las actuaciones de fomento previstas, implica la participación en el desarrollo de las actuaciones previstas de un buen número de unidades y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, cada uno dentro del ámbito de sus competencias en el impulso de la formación profesional del sistema educativo, la formación para el empleo, la mejora energética, la sostenibilidad ambiental, la investigación e innovación, la digitalización, el emprendimiento, la captación de inversiones o la internacionalización del sector.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de marzo de 2023,

#### A C U E R D A

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria metalúrgica en Andalucía.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria metalúrgica en Andalucía en Andalucía estará disponible en el sitio web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html>

Sevilla, 14 de marzo de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE PARADELA GUTIÉRREZ

Consejero de Política Industrial y Energía

00280362